

Río Cuarto, marzo 22/2022

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 128185 y lo solicitado por el Departamento de Educación Física (5-53), de esta Facultad de Ciencias Humanas, en relación a la reducción de dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto el Prof. Carlos Guillermo HUCK; y

CONSIDERANDO

Que motiva la reducción solicitada, el haber sido designado en la Universidad Nacional de Villa Mercedes, como Profesor Titular Interino con Régimen de Dedicación Exclusiva.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos propios.

Que se cuenta con el Aval Departamental.

Que por razones de urgencia, esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2022 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE::

ARTICULO 1°: Reducir transitoriamente el régimen de dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, al Prof. **Carlos Guillermo HUCK** (DNI N° 16.281.022), en el Departamento de Educación Física (Cód. 5-53), de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1° de abril del año 2022 y hasta el 31 de marzo del año 2023.-**

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 094/2022.

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de marzo de 2022, 15:06 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220323-623b6197e58a3**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas